



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2009
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **09/08/2010**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL (Déficit generado en el pago de la seguridad social)

EJERCICIO: 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO DEL DÉFICIT GENERADO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UACH (PENSIONES CIVILES DEL ESTADO)

OBJETIVO GENERAL: PAGO DEL DEFICIT GENERADO POR EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTOS PARTICULARES				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009				2010	MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2010		
1	Pago de pasivos por diferencial del servicio médico con Pensiones Civiles del Estado	Disminución del adeudo con Pensiones Civiles del Estado	100.00%	38,988,489.00	7,652,340.42	20,396,157.84	10,939,990.74	0.00	0.00	
2									0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
TOTAL					38,988,489.00	7,652,340.42	20,396,157.84	10,939,990.74	0.00	0.00
				100.00%		19.63%	52.31%	28.06%	0.00%	0.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

De acuerdo a los Contratos Colectivos de Trabajo, es obligación de la Universidad cubrir el 100% de los gastos de seguridad social a la totalidad de la planta docente y administrativa y en consecuencia con el subsidio otorgado por parte de la federación no alcanza a cubrirlo, generando un déficit por el diferencial médico, el cual se tiene que pagar con recursos propios que genera la Universidad, situación que no beneficia a la institución ni al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en el Plan de Desarrollo Universitario 2004-2010. Como un compromiso con la sociedad de ofrecer más espacios de educación superior, se ha continuado con la política de incrementar la matrícula en todas las áreas del conocimiento, por lo que pasamos de 16,377 alumnos en el 2002 a 24,501 en el 2008.

Consecuencia de lo anterior ha sido el incremento en la plantilla docente y administrativa, este incremento lleva consigo el incremento generado por el diferencial médico ante Pensiones Civiles del Estado. Gracias al apoyo recibido por este fondo para el pago del déficit y los adeudos que genera el diferencial médico, nos ha permitido mejorar y eficientar el gasto de operación de la institución, ya que el total del monto asignado a la Universidad Autónoma de Chihuahua, se utilizó según se muestra en el Control Financiero de Recursos extraordinarios, presentado a ustedes el 26 de octubre del 2009 con el 100% del monto ejercido, y en el cual se relaciona el pago correspondiente al adeudo generado. Con los recursos recibidos hasta este momento, se ha cubierto satisfactoriamente el monto de los adeudos generados hasta el mes de Agosto del 2009 liberando a nuestra institución de el compromiso contraído con Pensiones Civiles del Estado y dando seguridad social a los empleados de la UACH, tanto academicos como administrativos.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
09 AGO 2010
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO A UNIVERSIDADES